



MENDOZA, 29 JUL 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 19685/2019, en la que la Dirección de la carrera de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”, propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo Final del Ing. Jorge Alberto NOGUEROL;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-RE y Resolución N° 191/2011-CD y con el objeto de que dicho profesional defienda el Trabajo Final presentado, a efectos de obtener el grado de “Especialista en Ingeniería Ambiental”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de junio de 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo Final “Evaluación de Impacto Ambiental de corral de engorde”, presentado por el Ing. Jorge Alberto NOGUEROL, para obtener su título de “Especialista en Ingeniería Ambiental”, cuya Directora del Trabajo Final es la Esp. Ing. Patricia Susana INFANTE:

Titulares

- | | |
|---|--|
| . Dra. María Cecilia RUBIO | (Facultad de Ingeniería – UNCuyo) |
| . Prof. Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI | (Con “Mérito Equivalente” - Facultad de Ingeniería – UNCuyo) |
| . Ing. Agr. Mariano Aníbal CONY | (Con “Merito Equivalente” - Evaluador Externo - CONICET) |

Suplentes

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| . Dr. Lic. Mario Alberto SALOMÓN | (Facultad de Ingeniería - UNCuyo) |
| . Dra. Carmen Elena SARTOR | (Facultad de Ingeniería - UNCuyo) |

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 134/19